



*Consejo General de la Abogacía Española*

Número 239: 19/2004

Semana del 31 de mayo de 2004

**urgente** INSCRIPCIÓN A “Europa en breve ”  
 Para recibir gratuitamente cada semana, exclusivamente por E-mail, “Europa en breve” deberá solicitarlo en la siguiente dirección de correo electrónico: [bruselas@cgae.es](mailto:bruselas@cgae.es) (Precisar el Colegio al que pertenece). Recordamos a nuestros lectores que la presente edición es interactiva. Puede acceder a la fuente de la noticia a través de los títulos.

<b><i>INDICE DE CONTENIDOS</i></b>	<i>(pulse sobre el número de la)</i> <b><i>Pág.</i></b>
FORMACIÓN Y CONSULTAS .....	<u>2</u>
POLÍTICAS E INSTITUCIONES .....	<u>2</u>
JUSTICIA E INTERIOR .....	<u>3</u>
DERECHO DE LA COMPETENCIA .....	<u>4</u>
DERECHO AMBIENTAL .....	<u>4</u>
DERECHO SOCIAL .....	<u>4</u>
MERCADO INTERIOR .....	<u>5</u>
LICITACIONES .....	<u>5</u>
DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET .....	<u>7</u>

**LA NOTICIA DE LA SEMANA**

**CONFERENCIA PARA DEBATIR CÓDIGO DEONTOLÓGICO EUROPEO DE MEDIADORES**

En el marco del seguimiento del Libro Verde sobre las modalidades alternativas de solución de conflictos, la Comisión Europea ha organizado, el próximo 2 de julio de 2004, en Bruselas, una Conferencia destinada a presentar un proyecto de Código deontológico europeo para los mediadores y a debatir sobre la autorregulación de la mediación en la UE. La Delegación en Bruselas del CGAE tiene previsto participar activamente en este debate. El Código deontológico prevé disposiciones relativas a la formación de los mediadores, la publicidad, la independencia, la imparcialidad o a la confidencialidad. Asimismo, el texto hace referencia al procedimiento de mediación. El proyecto de Código deontológico así como el formulario de inscripción a la Conferencia se encuentran disponibles en: [http://europa.eu.int/comm/justice\\_home/ejn/news/whatsnew\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/justice_home/ejn/news/whatsnew_es.htm). El orden del día de la Conferencia estará disponible, en esta misma página, en los próximos días. El formulario de inscripción, debidamente completado, puede enviarse, antes del 25 de junio de 2004, por correo electrónico, a la siguiente dirección: [JAI-coop-jud-civil@cec.eu.int](mailto:JAI-coop-jud-civil@cec.eu.int) o por fax al número: +32 (0) 2 299 64 57.



**Código deontológico europeo para mediadores**

### **CUALIFICACIONES PROFESIONALES EN LA UE (EUROPASS)**

Los ministros de Educación de la UE han alcanzado un acuerdo político sobre la propuesta de decisión relativa a un marco único para la transparencia de las cualificaciones y las competencias (Europass). La propuesta integra cinco documentos existentes relativos a: las competencias personales y profesionales (CV europeo), las competencias lingüísticas (Portafolio europeo de las lenguas); las experiencias de movilidad (MobiliPass, sustituto del Europass Formación); las cualificaciones profesionales (suplemento al certificado) y los diplomas de la enseñanza superior (suplemento al diploma). Europass pretende dar mayor transparencia a las cualificaciones y las competencias para potenciar y mejorar la movilidad transnacional y acompañar y concretizar la educación y la formación permanentes. Tras la adopción formal de la propuesta por el Consejo de la UE, el texto será remitido al Parlamento europeo para su segunda lectura.

### **LIBRO VERDE SOBRE LA IGUALDAD EN LA UNIÓN EUROPEA AMPLIADA**

La Comisión europea ha publicado un Libro Verde sobre la Igualdad y no discriminación en la Unión Europea ampliada, en el que plantea un gran número de cuestiones relativas al futuro de la política de igualdad y no discriminación en la UE actual. El Libro Verde presenta propuestas de acción que podrían explorarse a nivel europeo. El periodo de consulta pública empieza el 1 de junio y finaliza el 31 de agosto de 2004. Las personas interesadas en participar pueden enviar su respuesta utilizando el formulario en línea que figura en la siguiente dirección de Internet de la Comisión Europea: [http://europa.eu.int/comm/employment\\_social/fundamental\\_rights/greenpaper\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/employment_social/fundamental_rights/greenpaper_en.htm). Asimismo, es posible enviar una breve contribución escrita a la siguiente dirección: Libro Verde. DG EMPL/D/3. J37 2/23. Comisión Europea. B-1049 Bruxelles.

### **NUEVO PROGRAMA PARA EMPRESAS. OBSERVACIONES REMITIDAS**

Las observaciones remitidas en el marco de la consulta relativa al nuevo programa para empresas (el programa plurianual en favor de la empresa, el espíritu empresarial y las PYME finaliza el 31.12.2005) se encuentran disponibles en Internet en la siguiente dirección: [http://www.europa.eu.int/comm/enterprise/enterprise\\_policy/spec/contributions.htm](http://www.europa.eu.int/comm/enterprise/enterprise_policy/spec/contributions.htm). La Comisión ha recibido un total de 123 contribuciones escritas y 218 respuestas a través del cuestionario en línea puesto a disposición de los interesados con motivo de la consulta.

### **EL CONTENCIOSO Y NO CONTENCIOSO COMUNITARIO**

La “Délégation des Barreaux de France” organiza, el próximo 2 de julio de 2004, en Bruselas, y en colaboración con el Consejo General de la Abogacía, la “Deutscher Anwaltverein” y la red de Centros Euro Info, un curso sobre “El contencioso y no contencioso comunitario”. Información, programa e inscripciones: [dbf@dbfbruxelles.com](mailto:dbf@dbfbruxelles.com).

---

## **POLITICAS E INSTITUCIONES**

### **DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES EUROPEAS**

Por primera vez, las elecciones al Parlamento Europeo, se celebrarán, del 10 al 13 de junio, simultáneamente en los 25 países de la UE (el 10 en Reino Unido y Holanda, el 11 en Irlanda, el 11 y 12 en República Checa, el 12 en Letonia y Malta, el 12 y 13 en Italia, y el 13 de junio en los otros 18 Estados miembros). El Parlamento Europeo recopilará, analizará y validará los resultados a medida que se vayan conociendo en los 25 países y los difundirá en la página de Internet relativa a estas elecciones: <http://www.elections2004.eu.int>. Asimismo, los gráficos que sinteticen los resultados serán difundidos en EBS [http://www.europarl.eu.int/press/audiov/ebs/center\\_ebs\\_en.htm](http://www.europarl.eu.int/press/audiov/ebs/center_ebs_en.htm). Está previsto que una primera evaluación de la composición del nuevo Parlamento europeo pueda estar disponible el domingo 13 de junio por la noche.

## **BOLETÍN SOBRE LOS NUEVOS ESTADOS MIEMBROS**

La publicación semanal sobre la ampliación se encuentra disponible en la siguiente página de Internet: [http://www.europa.eu.int/comm/enlargement/docs/newsletter/latest\\_weekly.htm](http://www.europa.eu.int/comm/enlargement/docs/newsletter/latest_weekly.htm). Este boletín semanal proporciona información sobre los últimos cambios producidos en los nuevos Estados miembros en el marco de su incorporación a la UE y la evolución prevista. Asimismo, se encuentra disponible la agenda de acontecimientos previstos relacionados con la ampliación de la UE (<http://www.europa.eu.int/comm/enlargement/events/index.htm>).

## **INFORMACIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA UE**

En la página de Internet de la Comisión Europea relativa al presupuesto de la Unión Europea (<http://www.europa.eu.int/comm/budget/furtherinfo/budget>), ya se encuentran disponibles las aprobaciones definitivas del presupuesto rectificativo de la Unión Europea para el ejercicio 2004. Asimismo, se puede encontrar el Anteproyecto de presupuesto general de la Comisión Europea para 2005 (Presentación política; Análisis de los gastos por políticas y datos numéricos por línea presupuestaria) y la Comunicación de la Comisión sobre programación financiera 2005-2006: rubricas 3 y 4.

## **PÓSTER CON LA NUEVA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA**

El póster con los nuevos comisarios europeos se encuentra disponible en la rúbrica “Publicaciones para el gran público” de la página Web de la Comisión Europea: [http://www.europa.eu.int/comm/publications/posters/index\\_es.htm](http://www.europa.eu.int/comm/publications/posters/index_es.htm). Diez nuevos países entraron a formar parte de la Unión Europea el 1 de mayo del 2004. Durante el período transitorio del 1 de mayo al 1 de noviembre de 2004, la Comisión Europea tendrá por lo tanto diez nuevos miembros, que colaborarán con los comisarios que ya ejercían como tales con anterioridad. Asimismo, el póster recoge los cambios acontecidos últimamente, informando sobre los nuevos comisarios de Empleo y Asuntos sociales, Política regional y Asuntos económicos y monetarios.

---

## ***JUSTICIA E INTERIOR***

## **CÓDIGO COMUNITARIO SOBRE LIBERTAD CIRCULACIÓN TRANSFRONTERIZA**

La Comisión Europea ha presentado una propuesta de Reglamento que establece un Código comunitario relativo a la libertad de circulación de personas transfronteriza. El objetivo de la propuesta es clarificar, reestructurar, consolidar y desarrollar la legislación actual en materia de control fronterizo de las personas. Con esta propuesta se pretende dar una forma y carácter más comunitario a las normas desarrolladas en el marco intergubernamental de Schengen e integradas en el Tratado desde mayo de 1999. El Código se compone de dos apartados: uno referido a las fronteras exteriores y otro a las fronteras interiores.

## **INFORME SOBRE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA UE**

La red de expertos independientes en materia de Derechos fundamentales, creada por la Comisión Europea en 2002, ha presentado un informe sobre la situación de los Derechos fundamentales en la UE en 2003. Este es el segundo informe que elabora esta red de expertos independientes. El texto abarca la situación en los 25 países de la UE. El informe presentado comprende un informe de síntesis, un informe sobre la UE y una observación temática. La observación temática se centra en los Derechos fundamentales en el marco de la acción exterior de la UE en materia de justicia, asilo e inmigración.

## **COOPERACIÓN POLICIAL Y ADUANERA EN LA UE**

La Comisión Europea ha aprobado un informe sobre cómo fomentar la cooperación policial y aduanera en la UE. El informe proporciona una visión de conjunto de dicha cooperación y describe los factores que afectan al progreso de la misma, a la vez que examina las medidas requeridas para hacerla más efectiva. En esta línea, presenta recomendaciones sobre los principales aspectos en este ámbito, abarcando la toma de decisiones, la cooperación operativa, la cooperación transfronteriza, la formación e investigación y los aspectos relacionados con el terrorismo.

## **FOLLETOS EXPLICATIVOS SOBRE EL SISTEMA EURODAC**

Las nuevas versiones del folleto explicativo sobre el sistema Eurodac, la base de datos europea destinada a comparar las huellas dactilares de los solicitantes de asilo y de las personas que entren de manera ilegal en el territorio de la UE, y que permite determinar cual es el Estado miembro responsable de examinar una solicitud de asilo, se encuentran ya disponibles en Internet en la página: [http://www.europa.eu.int/comm/justice\\_home/key\\_issues\\_en.htm](http://www.europa.eu.int/comm/justice_home/key_issues_en.htm)

---

## ***DERECHO DE LA COMPETENCIA***

### **REGLAMENTO DE CONCENTRACIONES. DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN**

La Comunicación de la Comisión con arreglo al apartado 1 del artículo 23 del Reglamento de la Comisión (CE) nº 802/2004 por el que se aplica el Reglamento (CE) nº 139/2004 del Consejo sobre el control de las concentraciones entre empresas, ha sido publicada en el DOUE (19.5.2004 C 139/2). El Reglamento nº 802/2004 (DO 30.4.2004 L 133/1) establece que las notificaciones se entregarán a la Comisión en la Dirección General de Competencia, cuya dirección será publicada por la Comisión en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. La Dirección publicada a efectos de notificación es la siguiente: Dirección General de Competencia. Registro de Operaciones de Concentración (Merger Registry). Rue Joseph II/Jozef II Straat, 70. B-1000 Bruxelles/Brussel. El Reglamento (CE) nº 139/2004 ("Reglamento comunitario de concentraciones") fue publicado el DO de 29.1.2004 L 24/1.

---

## ***DERECHO AMBIENTAL***

### **CELEBRACIÓN DE LA SEMANA VERDE 2004**

La Semana Verde, que tendrá lugar en Bruselas del 1 al 4 de junio, es un acontecimiento que organiza la DG de Medio Ambiente de la Comisión Europea, con carácter anual. Los temas principales de la Semana Verde 2004 son: combinar la competitividad económica con la protección del medio ambiente, reforzar la importancia del medio ambiente en las próximas elecciones al Parlamento Europeo y reforzar la dimensión ambiental de la Agenda de Lisboa. Con ocasión de este acontecimiento tendrá lugar la entrega de premios europeos de medio ambiente 2004 para cuatro categorías: empresas, reducción de emisiones contaminantes de los navíos, movilidad urbana sostenible y dibujos y fotografías de niños.

---

## ***DERECHO SOCIAL***

### **TARJETA SANITARIA EUROPEA**

El 1 de junio de 2004 ha entrado en servicio la tarjeta sanitaria europea. Con ella se pretende simplificar los procedimientos para acceder al sistema sanitario en otro Estado miembro. La Comisión Europea ha elaborado un documento con las respuestas a las preguntas más frecuentes relativas a esta tarjeta. Entre las cuestiones tratadas se encuentran cuáles son los Estados miembros que van a introducir esta tarjeta, para qué servirá la tarjeta, qué cambios supondrá la puesta en servicio de la tarjeta para el sistema de coordinación de los regímenes de seguridad social, cómo se puede obtener la tarjeta sanitaria europea, quién tendrá derecho a la tarjeta o si se ampliará la cartera de prestaciones que brinda la tarjeta.

## **ACUERDO SOBRE LAS DIRECTRICES Y RECOMENDACIONES PARA EL EMPLEO**

Los ministros de Empleo de la UE han alcanzado un acuerdo político sobre el paquete de directrices y recomendaciones relativas al empleo en la UE. El paquete sobre el empleo es una respuesta directa a las conclusiones del Consejo de primavera, donde los Estados miembros subrayaron la necesidad de actuar en cuatro áreas específicas: atraer a un mayor número de personas al mercado de trabajo, mejorar la gobernanza del empleo, invertir en capital humano y mejorar la adaptabilidad.

---

## ***MERCADO INTERIOR***

### **PLAN DE ACCIÓN SOBRE LOS SERVICIOS FINANCIEROS. ADOPCIÓN DE MEDIDAS**

La adopción en los plazos previstos de la casi totalidad (93 por ciento) de las medidas legislativas contenidas en el Plan de Acción sobre los servicios financieros, constituye un gran éxito de la UE, según el último informe de la Comisión sobre los avances realizados en el marco de este Plan de Acción, que será presentado a los ministros de Economía y Finanzas de la UE esta semana. El éxito se debe a la existencia de unos objetivos y un calendario precisos, a una estrategia planificada con esmero, a recursos de gran calidad, a un seguimiento sistemático y a la buena voluntad de los Estados miembros, del Parlamento Europeo y de los actores del mercado. Sin embargo, es demasiado pronto para determinar si se han conseguido alcanzar los objetivos contenidos en este Plan de Acción, puesto que ello depende de una correcta transposición y aplicación de las medidas previstas. Entre las prioridades establecidas para el futuro se encuentra la adopción con carácter urgente de la propuesta de Tercera Directiva sobre el blanqueo de capitales y de la nueva directiva sobre adecuación de fondos propios.

---

## ***LICITACIONES***

### **INTEGRACIÓN DE NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES**

Integración de Nacionales de Terceros Países. Convocatoria de Propuestas 2004. Acciones Preparatorias INTI. Esta línea presupuestaria está destinada a favorecer la integración de los nacionales de terceros países, financiando acciones preparatorias relativas a: la promoción de la integración de nacionales procedentes de terceros países a través de proyectos concretos que incluyan en especial cursos de idiomas e información sobre las particularidades culturales, políticas y sociales del país de acogida, entre ellas la ciudadanía y los valores europeos fundamentales, el desarrollo del diálogo con la sociedad civil, la investigación y la evaluación de las mejores prácticas en el ámbito de la integración, el desarrollo de modelos de integración, y la creación de redes europeas. Las propuestas deberán enviarse, a más tardar, el 16 de julio de 2004, a la siguiente dirección: COMISIÓN EUROPEA. DG Justicia y Asuntos de Interior. Unidad B/4 – INTI. LX46 - 5/166. B –1049 BRUSELAS - Bélgica

### **PROGRAMA DE INTERCAMBIO PARA AUTORIDADES JUDICIALES**

Proyecto piloto. "Programa de intercambio para autoridades judiciales". Convocatoria de proyectos. El proyecto piloto tiene dos objetivos generales: - mejorar la formación de las autoridades judiciales y reforzar la cooperación entre todos los profesionales concernidos por la formación judicial. El programa se destina exclusivamente a los jueces y fiscales de los Estados miembros. El programa no va dirigido a los estudiantes, pero está abierto a los jóvenes profesionales que vayan a convertirse en jueces o fiscales. Las solicitudes deberán enviarse a más tardar, el 30 de julio de 2004, a la dirección que se indica a continuación: Comisión Europea. Dirección General de Justicia e Interior. Unidad D 3 - Justicia penal. Convocatoria de propuestas "Programa de intercambio para autoridades judiciales". Oficina LX 46, 03/001. B-1049 Bruselas.

**INICIATIVA EUROPEA PARA LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS.**

La Delegación de la Comisión Europea en China ha lanzado una convocatoria de propuestas, en el marco de la Iniciativa europea para la democracia y los Derechos humanos, para la realización de microproyectos en este país relacionados con los Derechos humanos. El plazo para la presentación de propuestas finaliza el 30 de julio de 2004. Dirección de contacto: Delegation of the European Commission to China & Mongolia. Development and Co-operation Section. 4th Floor, Qian Kun Mansion. 6 Sanlitun Xi Liu Jie. Beijing. 100027 China. Contact : Petra Kiel

## **DIRECCIONES ÚTILES DE INTERNET**

**Consejo General de la Abogacía Española:** [www.cgae.es](http://www.cgae.es)

### **Portal Genérico**

Europa: <http://europa.eu.int/index-es.htm>

### **Principales Instituciones**

Parlamento Europeo: [http://www.europarl.eu.int/home/default\\_es.htm](http://www.europarl.eu.int/home/default_es.htm)

Comisión Europea: [http://europa.eu.int/comm/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/index_es.htm)

Oficina de Representación en España: <http://europa.eu.int/spain/representacion/index.html>

Consejo de la UE: <http://ue.eu.int/es/summ.htm>

Comité Económico y Social: <http://www.ces.eu.int/>

Tribunal de Justicia de las Comunidades: <http://curia.eu.int/es/index.htm>

Defensor del Pueblo Europeo: <http://www.euro-ombudsman.eu.int/>

Tribunal de Cuentas Europeo <http://www.eca.eu.int/>

Comité de las Regiones: [http://www.cor.eu.int/corz\\_es.htm](http://www.cor.eu.int/corz_es.htm)

Banco Europeo de Inversiones <http://www.bei.org/>

Banco Central Europeo <http://www.ecb.int/>

### **Servicios sobre Derecho Comunitario**

EURLEX: <http://europa.eu.int/eur-lex/es/index.html>

Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea: <http://eudor.eur-op.eu.int>

CELEX <http://europa.eu.int/celex>

DOUE: <http://europa.eu.int/eur-lex/es/oj/index.html>

SCAD PLUS: [http://europa.eu.int/scadplus/scad\\_es.htm](http://europa.eu.int/scadplus/scad_es.htm)

Tratados Consolidados: <http://europa.eu.int/abc/obj/treaties/es/estoc.htm>

IDEA, Anuario Electrónico de las Instituciones de la U.E.: <http://158.169.50.70/idea/es/index.htm>

### **Información sobre licitaciones públicas:**

General: <http://eur-op.eu.int/general/es/b7.htm>

Diario Oficial Serie S (recomienda utilizar Netscape): <http://ted.eur-op.eu.int/ojs/html/index2.htm>

### **Otras organizaciones profesionales europeas:**

Consejo de Colegios de la Unión Europea (CCBE): <http://www.ccbe.org>

Federación de Colegios de Abogados de Europa (FBE): <http://www.fbe.org/>

**Este boletín lo realiza la Delegación en Bruselas del Consejo General de la Abogacía Española: Julen Fernández Conte y Constanza Anchústegui Resusta ([bruselas@cgae.es](mailto:bruselas@cgae.es)) en colaboración con:**

- la Délégation des Barreaux de France (email: [dbf@dbfbruxelles.com](mailto:dbf@dbfbruxelles.com))
- la Deutscher Anwaltverein (email: [bruessel@anwaltverein.de](mailto:bruessel@anwaltverein.de)).

Para obtener una versión del boletín en **francés** o **alemán** puede dirigirse por correo electrónico a sus direcciones. Aquellos titulares que no contengan enlace o fuente, se refieren a noticias realizadas en colaboración con otras delegaciones en Bruselas.

Quedamos a su entera disposición para resolver cualquier duda y agradecemos todas las colaboraciones, con el fin de mejorar el formato o contenidos de la presente edición.

*Diseño: Raúl García López*